

# Centro de Instrucción y Protección de Ciegos

Plaza de la Merced, 24.

## MEMORIA

De los trabajos realizados durante el segundo año de existencia de la Asociación, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General del Centro de Instrucción y Protección de ciegos de Málaga.

Hemos celebrado el segundo aniversario de la constitución de nuestro modesto Centro, y la Junta Directiva actual, siguiendo lo establecido por nuestros dignísimos antecesores de la Junta Organizadora, tenemos a nuestra vez verdadera satisfacción en exponer a la consideración de la Asamblea General las gestiones hechas y el resultado obtenido.

Fundado fué este Centro y constituido en sociedad legal, en 9 de Octubre de 1914 y en el 1.<sup>er</sup> año se atendió a su establecimiento y organización: y como con toda oportunidad decían en la Memoria del citado año: labrada quedó la tierra y enterrada la semilla.

Esta ha germinado y nuestro Centro humilde y modesto, como lo somos los que lo componemos, pero grande en sus aspiraciones y generoso en sus ideales, amparado por la opinión que ve en él la regeneración y el porvenir de la desgraciada clase de invidentes, ayudados por la suscripción de particulares y estimulados por los resultados prácticos ha empezado su desarrollo fomentando y reglamentando las tres secciones que constituyó en su fundación.

La escuela ha conseguido vencer las primeras dificultades en la oscuridad de inteligencias que no habían vislumbrado el más pequeño rayo de instrucción haciendo nacer en sus alumnos el deseo de obtenerla y era verdaderamente notable oír con la facilidad y prontitud con que contestaban en los exámenes verificados en Junio último a las preguntas que sobre nociones de Gramática, Doctrina, Geografía, Historia y Aritmética, les hacían sus Profesores, siendo verdaderamente curioso verles manejar los tableros estuche y verificar con precisión y relativa facilidad sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.

Ejercitando la memoria la han aumentado y la comprensión es en ellos cada vez mayor.

Hoy por su propia mano en alfabeto Braille escriben los alumnos por dictado de los Profesores y en cuartillas que encuadernadas después formarán libros para su uso y propiedad los textos elementales de las asignaturas que estudian.

Poco a poco y con la paciencia que requiere esta clase de enseñanza se va estimulando el deseo de aprender y abrigamos la esperanza de obtener hermosos resultados.

En cuanto a la sección industrial funcionando están con toda regularidad los talleres establecidos.

Los aprendices de alpargatero, bajo la dirección de un maestro vidente confeccionan suelas recibiendo por cada par confeccionado que entregan una ficha.

Las aprendizas coseteras cosen a estas suelas los cortes de lona que aparados ya se les dan recibiendo también una ficha por cada par; las cuales como los anteriores hacen efectivas en caja cuando lo estiman oportuno a los precios estipulados.

Los silleros reciben del Centro como los alpargateros el material y herramientas y también bajo la dirección de una maestra vidente ponen asientos de rejillas y anea que ellos mismos cobran de los clientes pasando después a caja donde reintegran el importe del material invertido, según aprecio de la maestra quedando a favor del obrero el importe de su trabajo del cual abona al Centro el 10% para el sostenimiento del taller y lo mismo se hace con los que trabajan y aprenden en el taller de cestería.

De este modo el Centro cumple sus dos misiones de instrucción siendo enseñados por maestros competentes en el oficio cuyos exiguos sueldos costea el Centro y de protección obteniendo remuneración por los trabajos que verifican y no puede dudarse que su labor es buena como lo prueba el estado demostrati-

# Estado demostrativo de ingresos y gastos desde 1.º de Octubre de 1915 a 30 de Septiembre de 1916.

## I N G R E S O S

	SOCIOS		SOCIOS		ALPARGATERIA		CESTERIA		SILLERIA		RONDALLA		SUBVENCION	SECCION Artística		DONATIVOS	REINTEGRO		Ptas.	Cts.									
	Activos y pasivos	Protectores			Devolución	Beneficio	Devolución	Beneficio	Serenatas	Venta de Cuerdas																			
Octubre	2	50	83	15			3	50	1		2	75	0	20						93	10								
Noviembre	9	50	89	15			3		1	10	1	10	0	10						104	35								
Diciembre	10		88	65			1	50	1		11	50	0	75						122	40								
Enero	18	50	154	65						13	10	1								203	45								
Febrero	14		98	15						4	35	0	05							230	30								
Marzo	11		99	15	8	90			0	10	3	90	1	15	18	80				28	6								
Abril	13	50	99	15	3	20			0	15	6	45	0	65	4	40				40	2								
Mayo	12	50	96	65	35	15															10								
Junio	11		101	15	66	75			5	30	0	60			10	20													
Julio	8	50	104	15	3	50			0	10	1	80	0	20	7	25	6	60											
Agosto	9	50	100	90	43	05	10		2	50	6	05	0	70			1	30											
Septiembre	14	50	105	40	21	60			4	25	1						4	30											
	135	00	1220	30	182	15	18	00	5	85	60	55	6	40	56	45	17	10	184	90	107	75	79		2	10		2075	55
																			Existencia del año anterior		161	50							
																			Total de ingresos		2237	05							

## G A S T O S

	NÓMINA	5% COBRADOR		LOCAL	SECRETARIA	ALPARGATERIA		CESTERIA	SILLERIA		ARCHIVO	RONDALLA		ESCUELA	Gratificación	Reparto Donativos	Ptas.	Cts.									
		Jornales	Material			Jornales	Material																				
Octubre	7	50	4	15	40	16		5	2		7	2	25				83	90									
Noviembre	20		4	45	40	4	10	3			2			4	60		82	65									
Diciembre	58	75	4	40	40								10	50			133	40									
Enero	35		7	70	40	5	45		3		6	75	5	60	35	30	152	30									
Febrero	40		4	90	40	7	10	1	3	30	1	75	24	65	3		216	20									
Marzo	40		4	95	40	10	00	1	3	65			3	90	15		185	40									
Abril	40	50	4	95	40	25	30	1	3	65			4		5		270	45									
Mayo	40	50	4	80	45	9	50	2	6	25			2		0	50	158	05									
Junio	35	50	5	05	45	4	85	2	2	30			4		2		145	35									
Julio	35	50	5	20	45	7	30	3	12	50			26	80			194	80									
Agosto	35	50	5	05	45	0	65	4	0	75							122	80									
Septiembre	35	50	5	25	45	1	50		6	25			0	25			120	10									
	424	60	60	85	505	90	15	36	25	254	40	22	2		72	60	17	50	84	00	67	40	194		35	1865	40

## RESUMEN

Importan los ingresos	2237'05 ptas.
id. los gastos	1865'40 >
Existencia para el año siguiente	371'65 >

vo de ingresos y gastos que se estampan a continuación tomado de las cuentas mensuales de caja.

En cuanto a la sección artística la clase de solfeo ha despertado la afición y proporcionan conocimientos musicales a sus alumnos que aprovechan en la Rondalla ya conocida del público y que también ha obtenido resultados eficaces de socorros a sus asociados como puede verse en el ya dicho estado, de fondos, teniendo en cuenta que lo que en él aparece es solamente el 10 por % de lo recaudado.

En el mes de Febrero último los Profesores de música de este Centro Don Antonio Villalobos y Don Juan Belmar y el auxiliar Don Rafael Ortiz así como la Rondalla tuvieron ocasión de darse a conocer al público en el beneficio que el Cine Victoria Eugenia dió a favor de nuestra asociación estando a cargo de nuestra sección artística toda la parte musical apreciando el público los adelantos de la naciente Rondalla y la precisión y maestría con que ejecutaron sus números los Profesores. El éxito coronó la obra, pues los nutridos aplausos de los concurrentes demostraron lo satisfechos que habían quedado.

En cuanto a la gestión administrativa ¿qué podremos decir? Los números demuestran y evidencian y nosotros no podemos juzgarnos a nosotros mismos. Lo que sí podemos aseguraros es que fuimos a la gestión animados y estimulados por el mejor deseo en favor de los intereses de la asociación.

En el siguiente estado tenéis la demostración por conceptos y meses de los ingresos habidos y gastos hechos durante el año con un resumen y la existencia para el nuevo período económico, existencia que comparada con la del año anterior se ha duplicado.

Además tenemos en almacén repuesto en materiales de alpargatería y confección de este artículo superior a saldar el estado de gastos.

El concepto de gratificaciones, no es dispendio hecho fuera del Centro.

Aprobado por las juntas y en justísima aunque exigua remuneración ha sido repartida entre Profesores y artistas aquellos que con su inteligencia voluntad y

labor contribuyeron más al mejoramiento y esplendor de este Centro.

Los Donativos se han repartido según el deseo de los donantes; quedando a beneficio del fondo general o repartiéndose entre los Rondallistas según la expresa manifestación de los que lo hicieron.

Ultimamente: obtenida la subvención de 750 pesetas que el Excmo. Ayuntamiento consiguió en sus presupuestos del año actual, y del que hemos podido cobrar un trimestre esperando hacerlo de lo demás; el Centro podrá tomar un local algo más amplio y remunerar en parte los trabajos y desvelos de los Profesores puesto que la subvención se dedica a la Escuela de ciegos.

A todo hemos procurado atender; con nuestra voluntad firme y deseos vehementes de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra asociación procurando suplir la falta de condiciones que para el desempeño de los cargos que nos habéis encomendado tenemos: y siguiendo la figura empleada por nuestros antecesores podemos decirnos pues la semilla que cayó en la tierra laboreada, ha germinado y recibe el calor vivificante del sol de la caridad.

Si ha de llegar a recogerse abundante mies, de vosotros los asociados depende: si con vuestra asidua asistencia a las clases y talleres contribuís a hacer pública y patente demostración de la eficacia de ellos el Centro será cada día mas conocido y al conocerlo por sus resultados las autoridades y el público les prestarán mayor protección llegando a ser nuestro Centro fuente de enseñanza y campo de cosecha para el obrero ciego que con honrado fin y labor constante quiera abrirse un porvenir haciéndose útil a sí mismo y a la sociedad y retirando la mano que hoy tiende en demanda de una limosna, por falta de instrucción y amor al trabajo.

Málaga 10 Octubre 1916

POR LA JUNTA DIRECTIVA,

*El Presidente*

**Juan Belmar.**